



Universidad de León

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

“TÉCNICO ESPECIALISTA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES WEB”

(Plaza convocada por Res. de 18/11/2011)

Publicación valoración de méritos fase de concurso

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición libre para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de León, de la categoría de “TÉCNICO ESPECIALISTA. INFORMÁTICA. SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE APLICACIONES WEB”, ha resuelto:

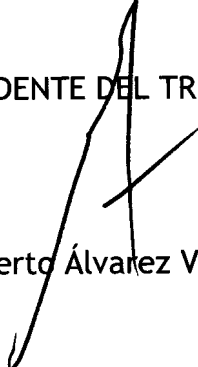
- 1º.- Hacer públicas, según anexo que se acompaña, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de los méritos alegados en la fase de concurso.

- 2º.- Abrir un plazo hasta las 14 horas del día 29 de mayo, para que los aspirantes, con objeto exclusivo de subsanar posibles errores aritméticos, puedan presentar reclamación ante el Tribunal.

León, 24 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Roberto Álvarez Valladares



FASE DE CONCURSO

BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO

(Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Uile de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Uile BOE de 05-12-2011 y BOCyl 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Uile, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologados por la Uile si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valorados en el apartado 2.1 serán valorados en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: **9**

Código puesto: **PL000632**

G.:III

1. EXPERIENCIA (60% máx. 180 puntos)															
Antigüedad y desempeño de puestos de trabajo															
Desempeño de puestos de trabajo directamente relacionados con las funciones plaza convocada. Se aplican coeficientes reductores															
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	Antigüedad en cualquier puesto de trabajo. Se valorarán los meses completos acreditados a tiempo completo	Aplicación de coeficientes reductores											SUBTOTAL EXPERIENCIA	1. TOTAL EXPERIENCIA
			Experiencia específica en la Universidad de León	Experiencia específica en Universidades Convenio	Experiencia específica en Admón. Públicas	Otra experiencia específica									
			Puntos mes completo 0,12	Puntos mes completo 1,20	Puntos mes completo 0,90	Puntos mes completo 0,60	Puntos mes completo 0,30	Puntos mes completo R. Proporcio.	Puntos mes completo 2/5	Puntos mes completo 2/5	Puntos mes completo 1/2				
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos			
VOCES ALONSO, JESÚS ALBERTO	9763397-N	14,04	139,20	0,00	0,00	0,00		3,00	0,00	0,00	142,20	156,24			
LAGO GONZÁLEZ, DIEGO	71507891-V	3,72	37,20	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,23	37,43	41,15			

FASE DE CONCURSO

BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BCE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general al especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

- Que hayan sido homologados por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 9

Código puesto: PL000632

G.:III

2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).																			
2.1 Titulación Oficial Específica (redu. 0,5 si es parcial) Máx. 96 puntos										2.2 Formación específica (cursos relacionados con las funciones) Máx. 48 puntos					2.3 Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos				
CURSOS DE INFORMÁTICA NO UTILIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS, CERTIFICADOS Y/O NIVELES. Máx. 18 puntos																			
Idioma Inglés. Se valorará por el nivel acreditado de conocimiento de acuerdo a la siguiente tabla. Máx. 18 puntos																			
Máx. 24 puntos																			

OCECOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO
(Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BCE de 05-12-2011 y BOCyl 30-11-2011): 300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.

se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admon. Pública, organización sindical o promotores de formación continua, serán homologados por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

turas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4.

turas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4.

Código puesto: **PL000632**

6.:III

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN																
D.N.I.																
APELLIDOS Y NOMBRE	(Continuación) 2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).															
	2.3 (Continuación) Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos										2.4 Formación general de convenio (cursos relacionados con las funciones y categorías del convenio) Máx. 12 puntos					
	Titulaciones de PRL y/o cursos no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 9 puntos.															
	Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 9 puntos			Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 6 puntos			Master, grado, TS con 3 especialidades. Máx. 3 puntos			SUBTOTAL PRL						
	Certf.asistencia Puntos h / lectiva 0,0018	Certf.aprovech amiento Puntos h / lectiva 0,0036	Becas formación Puntos h / lectiva 0,0012	2.3 SUBTOTAL				Con certificado de asistencia				Con certificado de aprovechamiento		Becas de formación		2. 4 SUBTOTAL
2. TOTAL FORMACIÓN																
TOTAL FASE DE CONCURSO																
NSO, JESÚS ALBERTO	9763397-N	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0240	0,0000	0,0000	0,0000	0,0240	16,4580	172,6980
ZÁLEZ, DIEGO	71507891-V	0,0054	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0054	0,0000	0,0054	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	56,0694	97,2144